



31 de julio de 2015

(15-3960)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**DECISIÓN DE NO SEGUIR PUBLICANDO EN EL SITIO WEB
LAS LISTAS DE INSTALACIONES CANADIENSES
EXPORTADORAS DE PRODUCTOS DE MADERA**

COMUNICACIÓN DEL CANADÁ

La siguiente comunicación, recibida el 30 de julio de 2015, se distribuye a petición de la delegación del Canadá.

1. El Organismo Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA), que es la organización nacional de protección fitosanitaria, ha publicado en su sitio Web listas de instalaciones autorizadas para exportar productos de madera, que satisfacen los requisitos fitosanitarios de importación de algunos interlocutores comerciales. En estas listas se señalan instalaciones que producen:

- a. madera cedro rojo occidental descortezado (*Thuja plicata*);
- b. madera de coníferas aserrada y con tratamiento térmico;
- c. embalajes de madera conformes a los requisitos de la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF) N° 15 "Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional".

2. Tras un examen global de los programas, el CFIA ha decidido retirar estas listas antes del 31 de agosto de 2015.

3. Los países interesados en conocer las disposiciones sobre instalaciones canadienses autorizadas para exportar productos de madera pueden ponerse en contacto con el servicio oficial de información del Canadá: ippc-contact@inspection.gc.ca.

4. Se seguirá informado de los programas canadienses de certificación de productos de madera para la exportación en:

<http://www.inspection.gc.ca/plants/forestry/exports/eng/1300380523318/1300380612246>.
